

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: comercio al por menor de productos de alimentación.

Ubicación: calle Lago Garda, número 2.

Titular: “Supermercados Picabo, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Expediente: 16/2008-CT.

Actividad: ampliación de actividad en centro logístico.

Ubicación: calle Mariano Benlliure, número 1.

Titular: “Grandes Almacenes Fnac España, Sociedad Anónima”.

Expediente: 182/2009-STC.

Actividad: comercio al por menor de productos alimentarios.

Ubicación: plaza Pablo Picasso, número 2, local 3.

Titular: doña Alina Babayán Bagdasaryan.

Expediente: 186/2009-STC.

Actividad: peluquería y estética.

Ubicación: plaza Pau Casals, número 8.

Titular: doña Carmen Utrilla Esteo.

Expediente: 187/2009-STC.

Actividad: fotodepilación y estética.

Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 84, bloque 3 00 6.1.

Titular: doña Dolores Pérez Pajares.

Expediente: 188/2009-STC.

Actividad: alimentación con bazar.

Ubicación: calle Cuenca, número 4 00 01.

Titular: don Yongfeng He.

Expediente: 5/2010-STC.

Los expedientes con la solicitud de licencia y proyecto técnico se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/796/10)